

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA RECTORA DE LA FUNDACION BAHIA ALMERIPORT

Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2015

Por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación
D. Diego MARTÍNEZ CANO

Por la Autoridad Portuaria de Almería
Dña. Trinidad CABEO RODRIGUEZ

Por la Autoridad Portuaria de Almería
D. Juan Manuel REYES LOZANO

Por S.A. López Guillén
D. Eduardo LÓPEZ GODOY

Por la Confederación Empresarial de la Provincia de Almería
D. Ernesto CASTILLA MORALES

Por AMB, S.A.
D. Antonio ALONSO ALARCON

Por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación
D. Fernando RUANO CESPEDES

Por la Diputación Provincial de Almería
D. Amos GARCIA HUESO

En la ciudad de Almería, a las trece (13,00) horas del día ocho de enero dos mil quince, se reúne la Junta Rectora de la **Fundación Bahía Almeriport**, para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de D. Diego Martínez Cano, con asistencia de los Señores que al margen se expresan.

Actúa como Secretario D. José Manuel Sánchez del Aguila Rubio.

Asiste igualmente a la reunión, D. David Soler Rodríguez, Gerente de la Fundación.

Han excusado su ausencia D. José Daniel Pérez Williamson, D. Antonio Rodríguez Rodríguez, Roberto García respectivamente en representación de J. Ronco y Cía., S.L., Unicaja y Cajamar.

Se declara válidamente constituida la reunión tras el recuento de votos presentes.

Tras dar la bienvenida a los asistentes, se inicia la Sesión de la Junta Rectora de la Fundación, pasando seguidamente a deliberar sobre los siguientes asuntos.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014.-

Se aprueba el Acta de la sesión de 15 de diciembre de 2014.

2.- BAJA COMO PATRONO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERIA.- Análisis de la trayectoria. Proyectos de desarrollados conjuntamente. Adopción de acuerdos.-

El motivo de la reunión es para tratar sobre el escrito del Excmo. Ayuntamiento de Almería que contiene el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la referida corporación adoptado el día 19 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la

renuncia del Ayuntamiento como Patrono de la Fundación Bahía Almeriport. Acuerdo que deberá ser ratificado por el Pleno Municipal, según recoge la aludida resolución.

Del referido escrito se ha dado traslado a todos los Sres. Vocales de la Junta Rectora, por lo que se da por reproducido.

Toma la palabra D. Diego Martínez Cano, quien manifiesta que ha mantenido una reunión con el Sr. Alcalde de Almería, para conocer la causa de esta importante renuncia.

Comenta, a resultas de la reunión, que desde el punto de vista del Ayuntamiento, el Proyecto Puerto-Ciudad es hoy el de mayor relevancia tanto para la ciudad y para el puerto y el Ayuntamiento debe abordarlo desde una posición de mayor relevancia, y no desde la Fundación, donde el Ayuntamiento sería uno más.

Proponen la firma de un Convenio entre Ayuntamiento, Puerto y Fundación para abordar de una manera definitiva el Proyecto Puerto-Ciudad

El Sr. Presidente de la Fundación manifiesta su conformidad a la firma del Convenio, al que habría de incorporar a la Junta de Andalucía puesto que también desarrolla un papel importante en el proyecto. Ahora bien, la suscripción del Convenio no debe impedir que el Ayuntamiento siga formando parte de la Fundación, ya que es un Patrono importantísimo que debe permanecer en ella.

El Alcalde le ha confirmado su apuesta por el proyecto y su compromiso de que si ganan las elecciones locales, continuarán con su apoyo. Si bien denuncia que va muy lento.

Dña. Trinidad Cabeo interviene y reconoce que va lento, como consecuencia de tener que aunar las ideas y voluntades de las tres Administraciones que intervienen el proyecto. Considera que con independencia que se suscriba el Convenio, como propone el Ayuntamiento, este debe reconsiderar su postura y no abandonar la Fundación, colaborar con ella y abonar sus cuotas. Que ve correcta su propuesta, pero deben continuar participando en la Fundación. Es un Patrono muy importante para la Fundación.

Los Sres. Vocales resaltan que por importancia e imagen, no se puede perder un Patrono así, por lo que se debe tratar de convencer al Ayuntamiento para que reconsidere su decisión y buscar fórmulas que permitan la continuidad de su participación con la Fundación, sin perjuicio de que se suscriba el Convenio que proponen.

Los miembros de la Junta Rectora de la Fundación Bahía Almeriport acuerdan que, Presidente y Vicepresidenta Primera, se vuelvan a reunir con los representantes del Ayuntamiento de Almería, para intentar convencerlos de que su presencia y participación, con la Fundación, es insustituible y necesaria. Así como, que en la referida reunión sean abordadas las siguientes propuestas:

1º Intentar convencer al Ayuntamiento de la necesidad de su permanencia en la Fundación, proponiéndole destinar sus aportaciones al proyecto, sin perjuicio de la suscripción del convenio para la ejecución del mismo. Convenio que tendría que ser suscrito por Ayuntamiento, Autoridad Portuaria, Fundación y Junta de Andalucía.

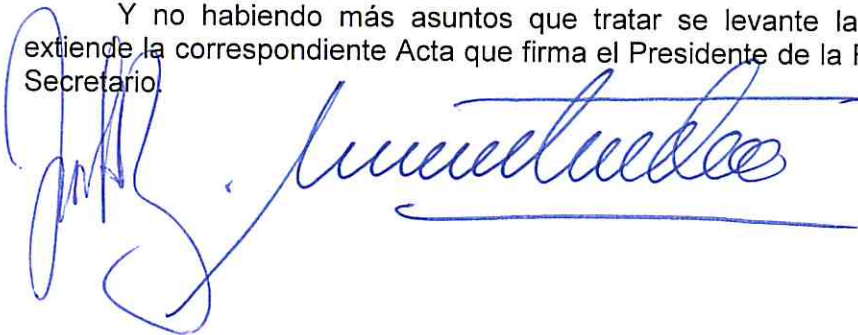
2º En el caso de no acceda el Ayuntamiento a continuar como Patrono, suscribir el convenio en las condiciones reseñadas en el punto anterior.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se producen.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levante la sesión de la que se extiende la correspondiente Acta que firma el Presidente de la Fundación, conmigo, el Secretario.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a cursive name that appears to be 'Munuel...'.